

## PLAZO PARA SOLICITAR EVALUACIÓN CURRICULAR DE TÍTULO ENERO 2022

CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA REGULADORA DE LA [DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE TÍTULO](#), SE HABILITA UN **PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES** PARA LOS ALUMNOS QUE LO DESEEN Y CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CITADA NORMATIVA.

**DICHO PLAZO ES EL SIGUIENTE:** El estudiante puede presentar la solicitud de evaluación curricular de título en la en la **segunda quincena de enero**. Este plazo se amplía hasta cinco días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas de la asignatura afectada.

A la solicitud se puede acceder en este enlace, que os lleva a la página del CIC, en esa página debéis entrar en la opción: **crear/ consultar solicitudes a secretaría**. <https://cic.etsisi.upm.es/>

Si tiene certificado digital o DNI electrónico, puede enviar su solicitud a través del registro telemático: <https://sede-electronica.upm.es>, operativo todos los días del año y a cualquier hora del día.

Madrid, 11 de enero de 2022  
El Subdirector de Ordenación Académica y Doctorado

Manuel Bollaín Pérez